

Reunida la Comisión de Selección, el día 7 de junio 2024, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de Educador/a Infantil para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Plan de Empleo Local de Villanueva del Arzobispo a jornada completa, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	Magdalena Moreno Montoya	XXXX314XX	0	1,8
2	Lorena Ruiz Martínez	XXXX792XX	2	0,26
3	Mª Mercedes Casans Suárez	XXXX764XX	1	0,26
4	Mª José Herrera Martínez	XXXX050XX	2	0
5	Esther González Orozco	XXXX142XX	2	0
6	María Berbel Muñoz	XXXX024XX	2	0
7	María García Martínez	XXXX234XX	0	0

2º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes excluidos con los motivos de exclusión que a continuación se recogen:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	Cristina Barreras Sánchez	XXXX158XX	1
2	Judith Ruiz Arias	XXXX111XX	1

No presenta documentos recogidos en base 2 relativos a requisitos de acceso: Demanda de empleo

3º) Los candidatos tienen un plazo de tres días hábiles para presentar las alegaciones que estime conveniente al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, el día 17 de junio de 2024 a las 9:30 horas. Los aspirantes tendrán que presentar en la entrevista el Certificado de Delitos de Naturales Sexual.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 07 de junio de 2024

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

